

42ª CARRERA PEDESTRE

CEUTI 1º MAYO

(MURCIA)

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1.- ORGANIZA:

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Ceutí organiza la **42ª Carrera Pedestre Ceutí 1º de Mayo** en colaboración con la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Artículo 2.- FECHA y LUGAR:

La prueba tendrá lugar:

- **Fecha:** **miércoles, 1 de mayo de 2024**
- **Hora:** 10h00
- **Salida y meta:** Plaza José Virgili (Ayuntamiento)
- **Localidad:** Ceutí

Artículo 3.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se podrán formalizar: Hasta el viernes 26 de abril de 2024 a las 24:00 horas

- Por Internet a través del enlace www.famu.es.
- Los datos necesarios son: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, club, número de licencia (federados-as), localidad y talla de la camiseta.
- Importante: No se admitirán inscripciones fuera de plazo ni el día de la prueba.
- + Info en el teléfono 648 80 98 04.
- Los inscritos podrán comprobar su inscripción [AQUÍ](#), pudiéndose hacer reclamaciones hasta el cierre de las inscripciones.

Artículo 4.- CUOTAS:

Cuotas de inscripción:

Categorías sub8, Sub10, Sub12, Sub14 y a sub16	4,00 €	federados 3,00 €
Resto de categorías	8,00 €	federados 6,00 €

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota no será reembolsable.

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: <http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php> para solucionar posibles incidencias.

Todas las preinscripciones que no hayan sido abonadas en el plazo de 24 horas serán automáticamente desechadas del sistema y no tendrán validez.

42ª CARRERA PEDESTRE

CEUTI 1º MAYO

(MURCIA)

Artículo 5.- HORARIOS, CATEGORÍAS Y DISTANCIAS:

Los horarios y distancias de las distintas carreras son:

HORA	CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA
10:00	0* (no competitiva)	No requiere inscripción	1 vuelta (circuito 1K)
10:30	Sub8 Masculino y Femenino Sub10 Masculino y Femenino Sub12 Masculino y Femenino	2017 y posteriores 2015 – 2016 2013 – 2014	1 vuelta (circuito 1K)
10:40	Sub14 Masculino y Femenino Sub16 Masculino y Femenino	2011 – 2012 2009 – 2010	3 vueltas (circuito 3K)
11:00	Sub18 Masculino y Femenino Sub20 Masculino y Femenino Sub23 Masculino y Femenino Sénior Masculino y Femenino Máster 35 Masculino y Femenino Máster 40 Masculino y Femenino Máster 45 Masculino y Femenino Máster 50 Masculino y Femenino Máster 55 Masculino y Femenino Máster 60 Masculino y Femenino Máster 65 Masculino y Femenino Máster 70 Masculino y Femenino	De 2007 a 2008 De 2005 a 2006 De 2002 a 2004 De 1990 a 2001 De 1985 a 1989 De 1980 a 1984 De 1975 a 1979 De 1970 a 1974 De 1965 a 1969 De 1960 a 1964 De 1955 a 1959 1954 y anteriores	1 vuelta (circuito 5K)
11:00	Sub18 Masculino y Femenino Sub20 Masculino y Femenino Sub23 Masculino y Femenino Sénior Masculino y Femenino Máster 35 Masculino y Femenino Máster 40 Masculino y Femenino Máster 45 Masculino y Femenino Máster 50 Masculino y Femenino Máster 55 Masculino y Femenino Máster 60 Masculino y Femenino Máster 65 Masculino y Femenino Máster 70 Masculino y Femenino	De 2007 a 2008 De 2005 a 2006 De 2002 a 2004 De 1990 a 2001 De 1985 a 1989 De 1980 a 1984 De 1975 a 1979 De 1970 a 1974 De 1965 a 1969 De 1960 a 1964 De 1955 a 1959 1954 y anteriores	2 vueltas (circuito 10K)

* Obligatorio estar inscrito en alguna de las siguientes actividades: gimnasia de mantenimiento, gerontogimnasia o programa activa (no requiere inscripción a esta prueba).

42ª CARRERA PEDESTRE

CEUTI 1º MAYO

(MURCIA)

Artículo 6.- TROFEOS Y PREMIOS:

- Trofeo de artesanía local a los 3 primeros de cada categoría.
- Trofeo 1ª / 1º local (Residente en Ceutí. No acumulable a los 3 primeros de cada categoría)
- Camiseta conmemorativa de la prueba para todos los participantes inscritos antes del miércoles 24 de abril.
- Medalla Finisher para los participantes de las categorías sub8, sub10, sub12, sub14 y sub 16.
- Bolsa del corredor a los participantes en las salidas competitivas.
- Zona de avituallamiento al final de la prueba para los participantes

Artículo 7.- DORSALES:

- Los dorsales se entregarán en el Ayuntamiento de Ceutí el día de la prueba entre las 8:30 y las 10:30 horas.
- Se podrá solicitar el DNI o documento acreditativo de la identidad el participante.
- No se permitirá la participación de corredores sin dorsal.
- El dorsal deberá llevarse extendido y visible en el pecho del participante. De no ser así podrá ser descalificado y/o excluido de la carrera.

Artículo 8.- VESTUARIOS:

Al finalizar la prueba, los participantes tendrán a su disposición los vestuarios del Complejo Deportivo Miguel Induráin sitos detrás de las gradas del campo de fútbol.

Artículo 9.-

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable. Así mismo, y si las condiciones de seguridad para corredores o personal de la organización se vieran afectados, podrá ser suspendida parcial o totalmente la prueba. En estos últimos casos, la organización se reserva el derecho de la devolución de la cuota o el establecimiento de una nueva fecha de celebración del evento.

Artículo 10.- SEGUROS:

Todos los participantes en las pruebas competitivas serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del presente Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar que se desarrolle la prueba.

42ª CARRERA PEDESTRE

CEUTI 1º MAYO

(MURCIA)

Artículo 11.- ESTADO FÍSICO:

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba.

Artículo 12.- DERECHOS:

Los participantes autorizan a la organización del evento a la grabación total o parcial del mismo por cualquier medio. Igualmente ceden los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuno ejercitar, sin derecho por el corredor a recibir compensación alguna.

Artículo 13.- ACEPTACIÓN:

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la organización.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales., los datos recogidos serán tratados para las finalidades especificadas en el presente Reglamento y en ningún caso de manera incompatible con dichos fines.

El tratamiento de los datos con fines estadísticos no se considera incompatible con el fin inicial. Con carácter general sólo se conservarán los datos personales durante el tiempo estrictamente necesario para la finalidad para la que fueron recabados.

Los titulares podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión o cancelación cuando, entre otros motivos los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos; en determinadas circunstancias también podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o defensa de reclamaciones; finalmente, y por motivos relacionados con su situación particular, también podrán ejercitar el derecho de oposición y la portabilidad.

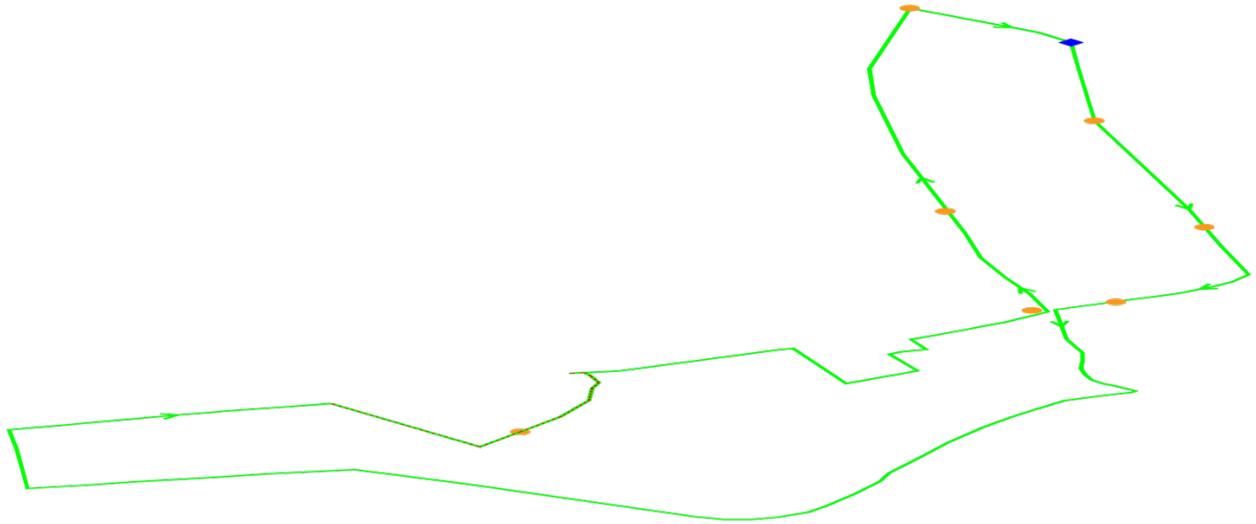
Asimismo, el titular podrá revocar, en cualquier momento, el consentimiento prestado para el tratamiento de sus datos. Para ello podrá dirigir escrito al responsable del tratamiento de los datos: Ayuntamiento de Ceutí, sito en Plaza José Virgili, 1 de Ceutí (Murcia).

42ª CARRERA PEDESTRE

CEUTI 1º MAYO

(MURCIA)

Artículo 14.- Circuito 5K:



Artículo 15.- Zonas de aparcamiento:

